



"El Ecuador ha sido es y será  
país Amazónico"

COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.  
JEFATURA



Oficio N° 18-DIEDMIL-b-32

Quito D.M., 15 ENE 2018

**Asunto:** Descuento en el Convenio Específico UNIR-UFA/ESPE

Señores:

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE.

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA NAVAL.

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA.

Presente.-

De mi consideración:

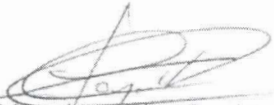
En referencia al oficio 17-DIEDMIL-b-785 de fecha 07 de noviembre de 2017, sírvase usted señor Comandante General disponer a quien corresponda se lea en la Orden General de cada Fuerza, la siguiente Información:

La Universidad de Fuerzas Armadas ESPE firmó el convenio específico de cooperación con la Universidad Internacional de la RIOJA-UNIR, con la finalidad de establecer acciones conjuntas a fin de facilitar la participación del personal militar de la Fuerzas Armadas del Ecuador y sus familiares en los programas de tercero y cuarto nivel en la Universidad internacional de la RIOJA, las mismas que acuerdan:

- Conceder un descuento en los precios que UNIR establece con carácter general para el personal militar de las Fuerzas Armadas y para los familiares de primer grado de consanguinidad y afinidad. Estos descuentos se concretan en:
  - Para los estudios de tercer nivel un descuento del 40% por cada uno de los 4 años de duración del grado (si el pago es a contado el descuento ascendería al 45%) Para mantener este descuento se debe aprobar al menos 30 créditos (ECTS) por curso. En caso de no lograrlo quedará en manos de la universidad mantener o retirar dicho descuento
  - Para los estudios de cuarto nivel (maestrías) un descuento del 20% a los precios que UNIR establece con carácter general
  - Las cifras resultantes al aplicar los descuentos mencionados para estudios de tercer nivel y cuarto nivel a los precios oficiales de UNIR se redondearán siempre a cero decimales para que el valor resultante sea un número entero.

El otorgamiento del descuento no exime el pago por parte del alumno beneficiario del importe de 250 euros por concepto de reserva de plaza. La próxima convocatoria tendrá lugar en el mes de marzo de 2018.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



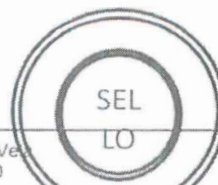
César Merizalde Pavón.  
Teniente General.  
**JEFÉ DEL COMANDO CONJUNTO.**

Referencia:

- Oficio 17-DIEDMIL-b-785 de fecha 07 de noviembre de 2017

  
LAJ/PQR/PPV/J.Fanchi

SECRE	400
Ingreso No	
<b>15 ENE 2018</b>	HORA 16:04
H.C.D. No	344





"El Ecuador ha sido es y será  
país Amazónico"

# COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.



## JEFATURA

Oficio N° 17-DIEDMIL-b-785

Quito D.M,

07 NOV 2017

**Asunto:** Remitiendo copia del Convenio Especifico UNIR - UFA/ESPE

Señor:

**COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE  
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA NAVAL  
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA**

Presente.-

De mi consideración:

En relación al oficio de la referencia, remito a usted señor Comandante General, la copia del Convenio Especifico de Cooperación entre la Universidad Internacional de la Rioja – UNIR y la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, suscrito el 04 de octubre de 2017, el cual tiene como principal objetivo el desarrollo académico y el fortalecimiento de capacidades del personal de la Institución, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

César Merizalde Pavón  
Teniente General  
JEFE DEL COMANDO CONJUNTO.

**Referencia:**

- Oficio N°. ESPE-REC-2017-1160-O

**Anexos:**

- Convenio específico UNIR-ESPE para formación FF.AA.

LAJ/PQR/P, Bustillos

RECIBIDO 08

